

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 21 días del mes de abril de 2022.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en función de la reincorporación al ámbito laboral del agente Octavio Osiris Oviedo, Legajo N° 175, quien se desempeña actualmente en el Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, se realizó con el mismo un seguimiento interdisciplinario por parte de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos y la Lic. María Marta Coto.

Que, tras dichas gestiones, y atento el perfil ocupacional del agente Oviedo, como así también su situación actual de salud y considerando las particularidades que deben ser tenidas en cuenta para el cumplimiento de sus funciones, se entiende pertinente hacer lugar a un traslado de unidad.

Que, realizado el análisis técnico correspondiente en relación a la compatibilidad entre las necesidades actuales, el perfil ocupacional del agente y la proyección futura de la asignación de tareas en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Distrito Judicial Norte, se requiere efectuar el mismo a dicha unidad

Que, contando con la conformidad de todas las partes, corresponde hacer lugar a lo requerido.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/18 y 08/19, respectivamente.

Por ello,



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

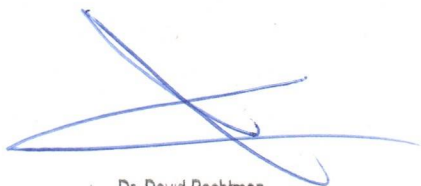


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVEN:

1º) **TRASLADAR** al agente Octavio Osiris Oviedo, Legajo N° 175, a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Distrito Judicial Norte, para cumplir funciones en el cargo de TAE3, correspondiente al Agrupamiento "B" Técnico - Administrativo- Profesional y Empleados, a partir de la notificación de la presente.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 41/2022...



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia